

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, PARA QUE DESDE UN ÁMBITO DE COADYUVANCIA INSTITUCIONAL, CREEN PROGRAMAS Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL RECTORA DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARS-COV-2, PARA INFORMAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE APLICARSE LAS VACUNAS EN CONTRA DEL COVID-19, Y LAS MISMAS SEAN TRADUCIDAS A LAS DIVERSAS LENGUAS INDÍGENAS QUE SE HABLAN EN MÉXICO, Y MITIGAR LAS CONTAGIOS CAUSADOS POR LA QUINTA OLA Y SUBSECUENTES.**

La que suscribe, Diputada **Laura Lynn Fernández Piña**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y resolutivos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Quinto del Acuerdo que establece las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

México y el mundo está pasando por una de las peores crisis sanitarias y económicas de las que se tenga memoria en el último siglo. El virus conocido como SARS-CoV-2 provoca la enfermedad conocida como COVID-19, mismo que tiene un alto nivel de propagación, y que inició a finales de diciembre de 2019, en la provincia de Hubei en la ciudad de Wuhan China, en aquellos años este virus fue sumamente letal y causó la muerte en un periodo muy corto de muchas personas alrededor del mundo.

Al día de hoy (11 de julio de 2022), el COVID-19 ha causado la infección de 555 millones 444 mil 381 personas infectadas y la muerte de 6 millones 351 mil 178 personas en el mundo.<sup>1</sup>

En México, los datos son los siguientes: 6 millones, 259 mil 325 de personas infectadas y 326 mil 085 decesos.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> <https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=US&ceid=US:es-419>

<sup>2</sup> [https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=US&ceid=US%3Aes-419&mid=%2Fm%2F0b90\\_r](https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=US&ceid=US%3Aes-419&mid=%2Fm%2F0b90_r)

Así mismo, nuestro país ha aplicado al día de hoy (13 de julio de 2022), 209 millones 179 mil 257 dosis, las personas vacunadas son 79 millones 947 mil 470, con un porcentaje de personas vacunadas a nivel nacional del 63.2%.

Ahora bien, en el marco de la Estrategia Nacional de Vacunación implementada por el Gobierno Federal en el año 2021, si bien en cierto al comienzo de la misma no tuvo una logística bien establecida y no fue dada a conocer a la sociedad, al paso de los meses hubo una buena coordinación entre los tres órdenes de gobierno, de tal suerte que la aplicación de la vacuna a la sociedad se desarrolló de manera ordenada y constante, sin embarro en lo que va del año, el esquema establecido por causas desconocidas fue replanteado, reduciendo substancialmente los días y horas en los que a la fecha se aplica, sin dejar de lado que los mega-centros que fueron utilizados a la fecha ya no están habilitados y por el contrario ahora se utilizan espacios muy reducidos y con una pobre logística.

Por lo que resulta fundamental si, se quiere alcanzar la vacunación del 100% de los mexicanos incluyendo a los menores de edad volver a aplicar la estrategia que fue implementada en el año de 2021.

Es preciso mencionar que el país se encuentra en la quinta ola de contagios ocasionados por el COVID 19, con base en datos de la Secretaría de Salud, se estima que la quinta ola comenzó en el mes de junio de tal suerte que entre el 27 y 28 de junio se registró un incremento de más de 13 mil casos dando un total de 20 mil 959, desde esa fecha se presenta un alza sostenida en el número de contagios, los estados que más contagios registran son Ciudad de México, Baja California Sur, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán, Colima, Nuevo León, San Luis Potosí, Querétaro y Campeche. <sup>3</sup>

Con base en datos de CONACYT, y la Secretaría de Salud en la última semana se sigue presentado un alza sostenida en el número de contagios, promediando en los últimos 7 días un aproximado de 26 mil y en el mismo número de días un promedio de 46 muertes, tan solo este martes 12 de julio se registran 215 mil casos activos, y en las últimas 24 horas se reportan 36 mil contagios por COVID 19, no se había registrado una cifra similar desde el pasado 04 de febrero donde hubo 37 mil. <sup>4</sup>

La OMS, advierte que muchos países alrededor del mundo no están gestionando bien el control de la pandemia, por lo que mantiene el estado de emergencia y advierte respecto del peligro que representan las nuevas variantes.

---

<sup>3</sup> <https://www.elfinanciero.com.mx/salud/2022/06/28/quinta-ola-de-covid-19-en-mexico-contagios-se-disparan-a-20959-en-un-dia/>

<sup>4</sup> <https://datos.covid-19.conacyt.mx>

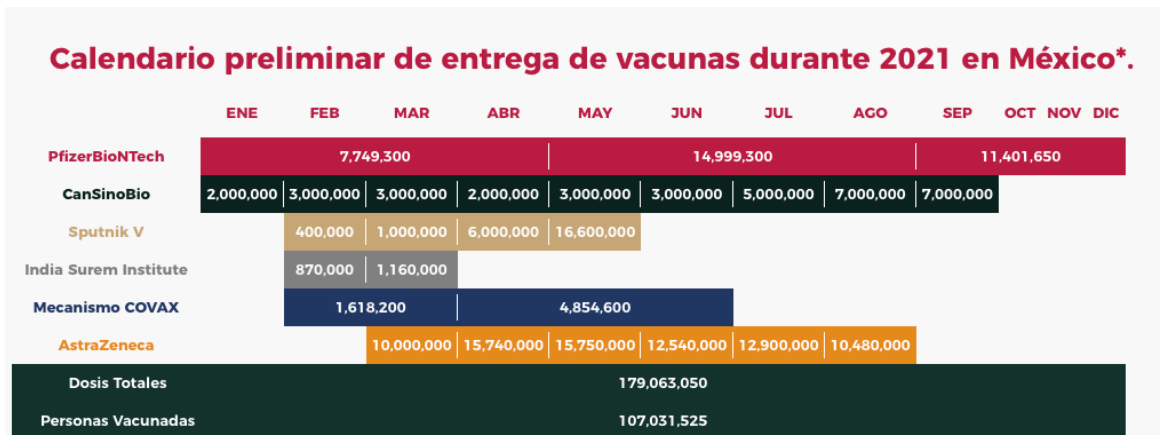
*“Nuevas oleadas del virus demuestran una vez más que el Covid-19 está lejos de haber terminado”.*

*“Hay una enorme desconexión entre la percepción que se tiene del Covid entre comunidades científicas, líderes políticos y opinión pública”.*

*“A medida que aumentan las hospitalizaciones y la transmisión de Covid-19, los gobiernos deben implementar medidas como el uso de mascarillas, una ventilación mejorada y protocolos de detección y tratamiento”, añadió. “El virus corre libremente y los países no están gestionando eficazmente la carga de la enfermedad en función de su capacidad”, declaró en Ginebra el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.<sup>5</sup>*

Es de destacar que el gobierno de México logro acuerdos para adquirir vacunas contra el COVID-19, con los laboratorios Pfizer-BioNTech, Cansino, COVAX, AstraZeneca, Sputnik V, Sinovac, Janssen y Moderna.<sup>6</sup>

Ahora bien, con base en información obtenida de la Secretaría de Salud, para el año 2021 México adquirió vacunas de los diferentes laboratorios con los que hizo acuerdos en cantidades como se muestra en el siguiente cuadro:



\*Sujeto a cambios de acuerdo con lo establecido por las propias casas farmacéuticas y/o causas de fuerza mayor.<sup>7</sup>

Por otra parte, es de mencionar que a partir de la publicación de la *POLÍTICA NACIONAL RECTORA DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARS-COV-2, PARA LA PREVENCIÓN DE LA COVID 19 EN MÉXICO*<sup>8</sup>, el pasado mes de abril de 2021, se estableció la priorización de población a

<sup>5</sup> <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/paises-no-estan-gestionando-bien-el-covid-dice-la-oms>

<sup>6</sup> <http://vacunacovid.gob.mx/wordpress/informacion-de-la-vacuna/>

<sup>7</sup> <http://vacunacovid.gob.mx/wordpress/informacion-de-la-vacuna/>

<sup>8</sup> [https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/28Abr2021\\_13h00\\_PNVx\\_COVID\\_19.pdf](https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/28Abr2021_13h00_PNVx_COVID_19.pdf)

vacunar, del cual se desprenden el objetivo general y específico que se planteó quedando como sigue a continuación:

*“Objetivo general*

*Disminuir la carga de enfermedad y defunciones ocasionada por la COVID-19.*

*Objetivos específicos*

- *Vacunar a las personas más susceptibles a desarrollar complicaciones por COVID-19.*
- *Reducir el número de hospitalizaciones y muertes.*
- *Facilitar la reapertura económica y regreso a las actividades normales.*

- *Vacunar al 70%<sup>2,3</sup> de la población en México para lograr la inmunidad de grup*

*Cabe destacar que la Comisión Europea y la OMC han creado planes de vacunación claros que contemplan las prioridades a nivel internacional para los trabajadores de la salud y personas más expuestas al virus, población con mayor riesgo de complicaciones durante la enfermedad y trabajadores esenciales.*

*Los ejes de priorización establecidos por la Secretaría de Salud, los grupos priorizados en orden de prelación son:*

*1. Personal sanitario que enfrenta COVID-19<sup>14</sup> (estimado en un 1.1 millones de personas)*

*2. Población de 50 y más años cumplidos<sup>15</sup> (27,181,09115):*

*a. Mayores de 80 años (2,035,415)*

*b. Personas de 70 a 79 años (4,225,668) C. Personas de 60 a 69 años (8,199,671)*

*d. Personas de 50 a 59 años (12,720,337)*

*3. Personas con comorbilidad o comorbilidades<sup>15</sup>:*

*a. Obesidad mórbida*

*b. Diabetes mellitus*

*c. Hipertensión arterial sistémica*

*d. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica*

*e. Asma*

*f. Enfermedades cerebrovasculares*

*g. Infección por VIH*

*h. Enfermedad renal crónica*

*i. Estados patológicos que requieren de inmunosupresión*

*j. Cáncer en tratamiento*

*4. Personal docente de las Entidades Federativas en semáforo epidemiológico verde<sup>16</sup>.*

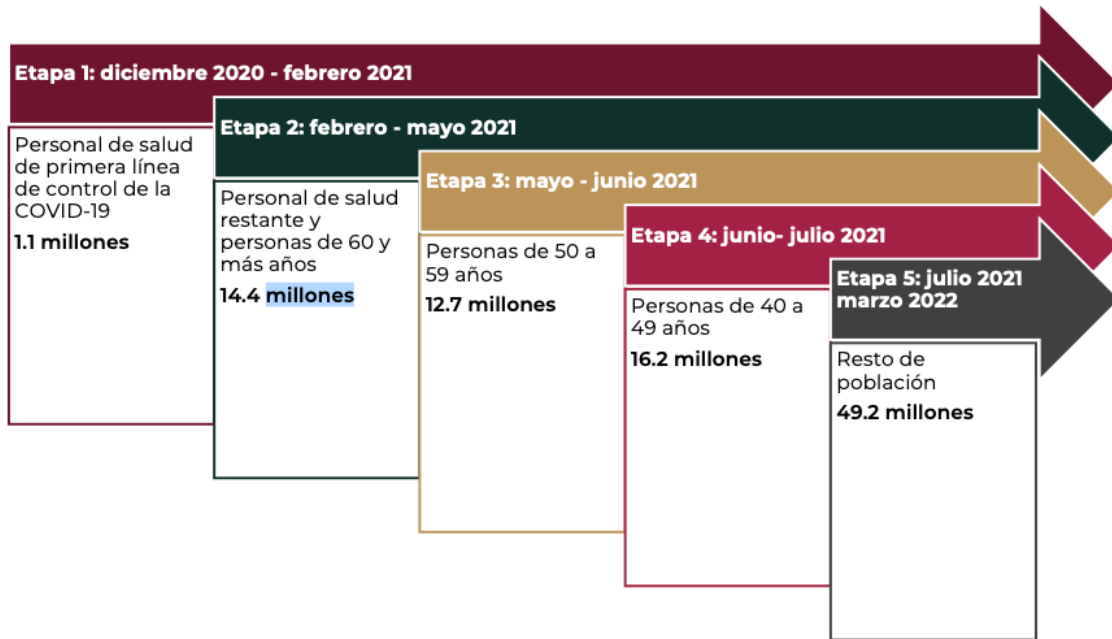
*5. Personas de 40 a 49 años.*

*6. Resto de la población de 16 y más años cumplidos.”*

7. Personas de 12 a 17 años.

8. Menores de entre 5 y 11 años.

*Etapas de la estrategia general de vacunación por grupos poblacionales priorizados*



*(Sic)''*

Por otra parte, resulta fundamental y como parte del objeto del presente Punto de Acuerdo, integrar información relacionada con la población indígena de México.

En México se tienen contabilizados 16 millones 933 mil 283 personas indígenas, que representan el 15.1% de la población total. México ha adoptado la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y es una nación pluricultural desde 1992. Sin embargo, la población indígena del país se sigue enfrentando a numerosos desafíos y uno de ellos es que actualmente no hay registro exacto de las personas contagiadas dentro de las comunidades indígenas ni un plan exacto sobre vacunación a este sector de la población.

En el territorio mexicano habitan 68 pueblos indígenas, cada uno hablante de una lengua originaria propia, las cuales se organizan en 11 familias lingüísticas y se derivan en 364 variantes dialectales. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 25.7 millones de personas, es decir el 21.5% de la población, se auto adscribe como indígena. Mientras tanto, 12 millones de habitantes (10.1% de la población) señalaron vivir

en hogares indígenas. También, el 6.5% de la población nacional se encuentra registrada como hablante de una lengua indígena, representando a 7.4 millones de personas.

Las comunidades originarias continúan siendo las más vulnerables ante la situación de desigualdad, pues de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 69.5% de la población indígena, 8.4 millones de personas, experimenta una situación de pobreza, y el 27.9%, 3.4 millones de personas, de pobreza extrema. Además, el 43% de los hablantes de alguna lengua indígena no concluyeron la educación primaria, mientras que el 55.2% se desempeña en trabajos manuales de baja calificación.<sup>9</sup>

Entre los principales problemas que afronta la comunidad Indígena a nivel nacional se encuentran los siguientes:

- **Pobreza:** la pobreza es una de las problemáticas que más fuerte golpea a esta población, al punto que un reciente informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reveló que el 72% (8.2 millones de personas) de este sector de la sociedad vive en situación de pobreza. Incluso un 26.6% de éstos convive con la pobreza extrema.
- **Alimentación:** este mismo informe asegura que para acceder a una buena alimentación este sector de la población tiene más dificultades que la población en general.
- **Vivienda:** a nivel general de la población los problemas de acceso a vivienda afectan a un 10% de los mexicanos, mientras que en el caso de los indígenas este porcentaje asciende a un 40%.
- **Educación:** cerca del 50% de la población indígena sufre rezago educativo. Hace algunos meses la organización civil Mexicanos Primero reveló que durante el año 2013 los estados con índices de reprobación más altos fueron Guerrero, Michoacán y Oaxaca.
- **Salud:** si bien el problema de acceso a la salud afecta de forma similar a toda la población en México, en los últimos meses ha llamado la atención debido a casos de mujeres indígenas que se vieron obligadas a parir en patios o baños de hospitales porque no recibieron atención inmediata.
- **Discriminación:** otro grave problema que afecta a las poblaciones indígenas es la discriminación por parte de otros sectores de la sociedad. Incluso una encuesta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) reveló que el

---

<sup>9</sup> <https://www.iwgia.org/es/mexico/3745-mi-2020-mexico.html>

44.1% de los mexicanos afirma que los derechos de estos pueblos no son respetados.

En el mismo orden de ideas cabe mencionar que tras una búsqueda en la página del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), siendo esta la institución del Gobierno Federal de México, encargada de impulsar programas y políticas públicas en pro del desarrollo de los pueblos indígenas, no se desprende algún programa o política pública que trabaje en pro de la salud de los mismos, ya que, en estos tiempos resulta fundamental tras la pérdidas humanas que ha caudado la pandemia del COVID 19.

Con base en la información publicada por parte de Human Rights Watch (HRW), el gobierno de López Obrador no ha adoptado muchas de las medidas básicas que recomiendan las autoridades de salud mundiales para limitar la propagación del Covid-19. El funcionario a cargo de coordinar la respuesta de México se ha referido a las pruebas de detección masivas como *“inútil[es]”* y *“un desperdicio de tiempo”*, a pesar de la insistencia de la Organización Mundial de la Salud acerca de la importancia de realizar pruebas. Como resultado, México tiene una de las tasas más bajas de pruebas de Covid-19 —y una de las tasas más altas de resultados positivos— en el mundo. Funcionarios y expertos coinciden en que la estadística real de contagios y muertes por Covid-19 es probablemente varias veces superior a la cifra oficial, que estaba entre las más altas del mundo al momento de preparación de este informe.

Las personas que viven en áreas de bajos recursos o comunidades indígenas tienen 50 % más probabilidades de morir por causa del Covid-19, debido a que, la gran mayoría de los pacientes con Covid-19 que fallecen nunca recibieron cuidados intensivos.<sup>10</sup>

Cabe mencionar que a la fecha no existen datos oficiales donde se pueda identificar el número de indígenas que han sido inmunizadas en nuestro país, sin embargo se advierte que el índice es muy bajo, toda vez que, las comunidades en su mayoría se encuentran en lugares de difícil acceso, carecen de caminos y se encuentran muy alejadas de las cabeceras municipales que en el mejor de los casos es donde se aplican las vacunas, sin dejar de lado que la falta de información agrava esta situación, por lo que resulta fundamental informar a este sector de la sociedad por medio de las estaciones de radio ya que la mayoría de los indígenas no sabe leer y escribir.

---

<sup>10</sup> <https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/377395>

Finalmente, resulta de suma importancia señalar todos los beneficios que trae el avance de la tecnología a la sociedad y en particular la aplicación de la ciencia en el diseño de vacunas y en particular que nos ocupa en contra el COVID 19, en pro de toda la humanidad.

Con base en datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)<sup>11</sup>, quedará de manifiesto lo que es una vacuna, los beneficios de la misma, la seguridad, temporalidad de eficiencia, aplicación de refuerzos y aplicación de vacuna en niños, en contra del COVID 19 etc., mismos que son:

*“Las vacunas actúan mediante la simulación de los agentes infecciosos –virus, bacterias u otros microorganismos– que pueden causar una enfermedad. Esto “enseña” a nuestro sistema inmunitario a generar una respuesta rápida y eficaz frente al patógeno.*

*Las vacunas tradicionales hacían esto introduciendo una forma atenuada de un agente infeccioso para que nuestro sistema inmunitario generara una memoria este agente. De este modo, nuestro sistema inmunitario puede detectar y combatir el patógeno rápidamente antes de que actúe. Algunas de las vacunas para la COVID-19 se han diseñado así.*

*Otras vacunas contra la COVID-19 se han preparado aplicando nuevos métodos; son las que se conocen como vacunas de ARN mensajero o ARNm. Estas vacunas de ARNm, en lugar de introducir antígenos (una sustancia que hace que el sistema inmunitario produzca anticuerpos), introducen en nuestro cuerpo el código genético necesario para que el sistema inmunitario produzca el antígeno por sí mismo. La tecnología de las vacunas de ARNm se ha estudiado durante varias décadas. No contienen ningún virus vivo y no interfieren con el ADN humano. Las vacunas salvan millones de vidas cada año y la vacuna contra la COVID-19 podría salvar la tuya. Las vacunas contra la COVID-19 son seguras y eficaces, y proporcionan una protección eficaz contra las enfermedades graves y la muerte. La OMS informa de que las personas no vacunadas tienen un riesgo de morir a causa de la COVID-19 al menos 10 veces mayor que las personas vacunadas.*

*Es importante que te vacunes cuando sea tu turno, incluso si ya has tenido COVID-19. Las vacunas ofrecen una protección más fiable que la inmunidad natural. Vacunarse es una forma más segura de desarrollar inmunidad frente a la COVID-19 que infectarse.*

*Las vacunas protegen a la mayoría de las personas contra la enfermedad, pero ninguna vacuna es 100% eficaz. Aunque es raro, después de la vacunación algunas personas seguirán enfermándose de COVID-19 o transmitirán el virus a otras personas.*

---

<sup>11</sup> <https://www.unicef.org/es/coronavirus/lo-que-debes-saber-sobre-vacuna-covid19>



*Por lo tanto, es importante seguir practicando las precauciones de seguridad para protegerse a uno mismo y a los demás, como evitar los espacios con mucha gente, distanciarse físicamente, lavarse las manos y llevar mascarilla.*

*Sí. Incluso si ya has pasado la COVID-19, deberías vacunarte. Aunque es posible que las personas que se han recuperado de la COVID-19 generen inmunidad natural al virus, todavía no se sabe con certeza cuánto dura esa inmunidad o en qué medida protege contra la reinfección de la COVID-19. Las vacunas ofrecen una protección más fiable, especialmente contra la enfermedad grave y la muerte. Las políticas de vacunación tras la infección por COVID-19 varían según el país. Consulta con tu proveedor de atención médica sobre las recomendaciones en el lugar donde vives.*

*Todavía se están realizando investigaciones para determinar durante cuánto tiempo proporcionan protección las vacunas contra la COVID-19. Según la OMS, la mayoría de las personas están protegidas contra las enfermedades graves y la muerte durante al menos seis meses. Esta inmunidad puede disminuir rápidamente en algunas personas, entre ellas las de mayor edad y las que padecen enfermedades crónicas.*

*Las dosis de refuerzo desempeñan un papel importante en la protección contra las enfermedades graves, la hospitalización y la muerte debido a la COVID-19. Para saber cuándo hay que ponerse una dosis de refuerzo, sobre todo si perteneces a un grupo de alto riesgo, debes seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias locales.*

*Cada vez hay más vacunas aprobadas para su uso en niños, por lo que es importante mantenerse informado sobre las orientaciones de las autoridades sanitarias locales y nacionales.*

*La vacuna de Pfizer ha sido aprobada por la OMS para su uso en niños de 5 años en adelante, y la vacuna de Moderna ha sido aprobada para niños de 12 años en adelante.*

*Muchos países han autorizado otras vacunas contra la COVID-19 para los niños y los adolescentes, y las han puesto a su disposición tras analizar los datos relativos a su seguridad y eficacia. Lo más aconsejable es seguir las directrices que ofrece cada país en lo que respecta a la autorización y la disponibilidad de vacunas para los niños y los adolescentes.*

*Los niños y adolescentes tienden a presentar síntomas más leves que los adultos, por lo que, a menos que formen parte de un grupo con mayor riesgo de contraer la COVID-19, es menos urgente vacunarlos que a las personas mayores, a las que padecen enfermedades crónicas*

*y a los trabajadores sanitarios. Consulta a las autoridades locales para saber cuál es el calendario de vacunación de los niños en el lugar donde vives.*

*Recuerda a tus hijos la importancia de que todos tomemos precauciones para protegernos, como evitar los espacios concurridos, el distanciamiento físico, el lavado de manos y el uso de mascarilla.*

*Es fundamental que los niños sigan recibiendo las vacunas infantiles recomendadas.”*

Derivado de lo mencionado con anterioridad, es que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, deben diseñar Programas y Políticas Públicas, para que toda la sociedad Mexicana, conozca y tenga la información necesaria, para que por convicción propia acuda a los centro de vacunación contra el COVID 19, y sea inmunizada, para lo anterior resulta trascendental que la población conozca de forma amigable, concreta y sencilla todos los beneficios que la vacuna tiene, para ella y su núcleo familiar, llámese adultos mayores, adultos, jóvenes y niños, con la finalidad de salvaguardar su vida y controlar de forma definitiva los contagios por este terrible virus que ha caudado la muerte y la desintegración de muchas familias no solo en el país, sino en todo el mundo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se pone a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, PARA QUE DESDE UN ÁMBITO DE COADYUVANCIA INSTITUCIONAL, CREEN PROGRAMAS Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL RECTORA DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARS-COV-2, PARA INFORMAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE APLICARSE LAS VACUNAS Y REFUERZOS EN CONTRA DEL COVID-19, Y LAS MISMAS SEAN TRADUCIDAS A LAS DIVERSAS LENGUAS INDÍGENAS QUE SE HABLAN EN MÉXICO, Y MITIGAR LOS CONTAGIOS CAUSADOS POR LA QUINTA OLA Y PREPARAR A LA POBLACIÓN PARA SUBSECUENTES.**

**SEGUNDO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, PARA QUE DESDE UN ÁMBITO DE COADYUVANCIA INSTITUCIONAL LOS PROGRAMAS Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS CREADAS EN EL MARCO DE**

**LA POLÍTICA NACIONAL RECTORA DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARS-COV-2, DEBERÁN SER TRADUCIDAS EN LA LENGUA DE LA REGIÓN QUE SE TRATE Y DIFUNDIDAS POR MEDIO DE RADIO Y TELEVISIÓN, CONSIDERANDO QUE MUCHOS INDÍGENAS NO SABEN LEER NI ESCRIBIR.**

Dado el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 20 días del mes de julio del 2022.

**SUSCRIBE**

